



## DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES

### TABLA DE CONTENIDOS

- 1) [PROCESO DE ADMISIÓN](#)
- 2) [OBJETIVOS DEL PROGRAMA](#)
- 3) [PERFIL DE EGRESO](#)
- 4) [ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS](#)
- 5) [ALUMNOS MATRICULADOS POR COHORTE GENERACIONAL](#)
- 6) [NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO](#)
- 7) [LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO](#)
- 8) [PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA RELEVANTE](#)
- 9) [VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD](#)
- 10) [PROCESOS ADMINISTRATIVOS](#)
- 11) [TUTORÍA \(DIRECCIÓN DE TESIS\)](#)

*Basta dar un clic sobre cada rubro para ir a la sección correspondiente*



## ***DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES***

### **1) PROCESO DE ADMISIÓN**

#### **Para ser admitido en este programa se requiere:**

1. Registro, recepción de documentos y pago de preinscripción.
2. Entrevista por la comisión de admisiones; para los candidatos foráneos, se programará entrevista de manera virtual.
3. Presentar una propuesta de proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité Doctoral.
4. Aprobar exámenes de admisión EXANI III y EXCI
5. Comunicación de aceptación o de rechazo definitiva.
6. Tener título y cédula de Licenciatura y Maestría en Trabajo Social o áreas afines a juicio del Comité de Doctorado.
7. Tener un promedio igual o superior a 80/100 o su equivalente en estudios previos.
8. Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos requeridos —tanto por la UANL como por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
9. Acreditar suficiencia en la lectura y comprensión del idioma Inglés.
10. Presentar una propuesta de proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité Doctoral.
11. Ser entrevistado por la Comisión de Admisiones.
12. Ser aceptado por el Comité de Doctorado.

#### **Documentación:**

- Solicitud de admisión al programa de Doctorado.
- Currículum Vitae.
- Certificados de estudios de Preparatoria.
- Título y Cédula de Licenciatura (en el caso de documentos expedidos en el extranjero deberán ser traducidos y apostillados).
- Tres cartas de recomendación académicas de profesores-investigadores.
- Carta de motivos personales para la realización de estudios de Doctorado.
- Acta de nacimiento.
- Cuatro fotografías tamaño infantil a color, no instantáneas.

## **Los aspirantes extranjeros deberán presentar, además:**

1. Permiso migratorio vigente para estudiar en la UANL, el cual deberá ser tramitado en la embajada o consulado mexicano de su país de origen presentar original y copia.
2. Acta de nacimiento apostillada, la cual debe ser tramitada en su país correspondiente; presentar original y copia.

## **Una vez que se encuentre en México deberá además, presentar en el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL los siguientes requisitos para su inscripción definitiva:**

- a. Certificado de estudios de secundaria (revalidados por la SEP).
- b. Certificado de estudios de bachillerato (revalidación de la SEP).
- c. Certificado de estudios de Licenciatura y revalidación o dictamen técnico de la SEP.
- d. Título de Licenciatura (original y copia).
- e. Comprobante de pago de cuotas escolares expedido por la FTSyDH.

## **2) OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA**

A través de este programa se busca capacitar a los estudiantes para que desarrollen una creciente competencia y amplíen sus conocimientos acerca del bienestar social. Prepara a los estudiantes para hacer carrera en investigación y docencia en el campo de las políticas sociales y de los programas de bienestar social, bajo una perspectiva multidisciplinaria.

El programa proporciona a los estudiantes la oportunidad de contribuir al conocimiento científico en el campo de las políticas sociales mediante la realización de investigación científica autónoma y original. Asimismo, proporciona a los estudiantes la ocasión de ampliar sus conocimientos profesionales y su experiencia para alcanzar posiciones de liderazgo tanto en la enseñanza y la investigación, como en la planeación, formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos de bienestar social.

Objetivos específicos:

- Desarrollar en los estudiantes la competencia para conducir de manera independiente investigaciones originales, tanto básicas como aplicadas, que contribuyan a ampliar el conocimiento en el campo de las políticas sociales.
- Profundizar en alguna(s) área(s) específica(s) del bienestar social ( educación, salud, población, género, familia, migración, grupos vulnerables, entre otras).
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de análisis crítico y propositivo en relación con la problemática del bienestar social.

### **3) PERFIL DE INGRESO**

El estudiante deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Realizar investigación científica original de manera autónoma en el campo de las políticas de bienestar social.
- Conducir sus investigaciones con un alto sentido de ética y con respeto a la dignidad de las personas involucradas, a sus creencias e intimidad.
- Tener la habilidad para elaborar documentos científicos de calidad, que puedan ser publicados en editoriales y revistas científicas con arbitraje estricto.
- Contar con una capacidad de análisis crítica, reflexiva y propositiva de la realidad social.
- Conocimiento de las teorías, corrientes de pensamiento y modelos metodológicos, que permiten analizar y explicar las problemáticas sociales de su entorno local, nacional e internacional, empleo del conocimiento científico de las ciencias sociales, para aportar soluciones a problemáticas sociales.
- Poseer un liderazgo académico y social en el ámbito de las ciencias sociales, que contribuye a promover una sociedad responsable, sostenible y sustentable conforme a los valores promovidos por la UANL.

### **PERFIL DE EGRESO**

Los estudiantes egresados del Programa de Doctorado en Trabajo Social y Políticas Sociales deberán tener las siguientes competencias:

- Conoce las teorías, corrientes de pensamiento y modelos relativos a las Ciencias Sociales, particularmente al Trabajo Social y las Políticas Sociales con la finalidad de explicar la realidad social, que permita tener un impacto en su ámbito de desarrollo profesional.
- Realiza investigación científica original, de manera autónoma, en el campo del Trabajo Social y de las políticas de bienestar social, contando para ello con una capacidad de análisis crítica, reflexiva y propositiva de la realidad social. Lo anterior con el propósito de explicar la realidad social, que permita elaborar soluciones para los problemas sociales complejos.
- Tiene la habilidad para elaborar documentos científicos de calidad, para ser publicados en editoriales y revistas científicas con arbitraje estricto, con la finalidad de hacer frente a los retos de la sociedad contemporánea.
- Conduce investigaciones con un alto sentido de ética, para respetar la dignidad de las personas involucradas, así como sus creencias e intimidad.

#### 4) ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	SEMESTRE	CRÉDITOS
<b>Primer Semestre</b>			
204	Políticas sociales y trabajo social	1	6
202	Metodología de la investigación	1	6
203	Taller-seminario de investigación I	1	8
<b>Segundo Semestre</b>			
201	Estado y políticas sociales	2	6
205	Seminario de metodología de investigación cualitativa	2	6
206	Taller-seminario de investigación II	2	8
<b>Tercer Semestre</b>			
207	Estadística I	2	6
209	Taller-seminario de investigación III	3	8
246	Libre elección	3	6
<b>Cuarto Semestre</b>			
208	Estadística II	3	6
210	Taller-seminario de investigación IV	4	8
	Optativa I	4	6
<b>Quinto Semestre</b>			
211	Taller-seminario de investigación V	5	8
242	Producto integrador I	5	6
	Optativa II	5	6
<b>Sexto Semestre</b>			
212	Taller-seminario de investigación VI	6	8
243	Producto integrador II	6	4
213	Divulgación I	6	8
<b>Séptimo Semestre</b>			
215	Divulgación II	7	8
244	Producto integrador III	7	4
214	Taller-seminario de investigación VII	7	8
<b>Octavo Semestre</b>			
245	Producto integrador IV	8	20
<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>			<b>160</b>

## **Listado de unidades de aprendizaje optativas**

1. Diseño y evaluación de programas sociales
2. Gerencia y gestión social
3. Globalización y sociedad contemporánea
4. Liderazgo para la gestión social
5. Políticas educativas
6. Perspectivas actuales de la migración
7. Políticas de salud
8. Políticas de atención a la pobreza
9. Estudios de género
10. Introducción al análisis del discurso
11. Estudio social de la familia
12. Redes y organizaciones sociales
13. Seminario de grupos vulnerables
14. Teorías sociales
15. Gerontología social
16. Epistemología de las ciencias sociales
17. Cultura e identidad
18. Servicios sociales, privados y consultoría
19. Diseño de estrategias de intervención en proyectos sociales
20. Aspectos jurídicos de las políticas sociales
21. Bioética
22. Teoría y técnicas de elaboración de proyectos sociales
23. Trabajo social internacional
24. Fundamentos para la intervención social
25. Estadística avanzada
26. Mediación e intervención social

## **5) ALUMNOS MATRICULADOS POR COHORTE GENERACIONAL**

### **Generación 2020-2024**

- 1) Garza Lara, Jesús Enrique
- 2) Ocañas Gallardo, Eunice Sarai
- 3) Ruiz López, Viridiana
- 4) Solís Falcón, Silvia
- 5) Vásquez Cruz, Carolina

## **6) NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO**

### **1. DRA. SAGRARIO GARAY VILLEGAS**

**Titular:** ATC

**SNI:** Nivel II

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Trabajo Social, Grupos Vulnerables y Bienestar; Familia y Género; Población, Migración y Desarrollo.

**Institución donde obtuvo su grado:** El Colegio de México, México.

### **2. MARÍA ELENA RAMOS TOVAR**

**Titular:** A-TC

**SNI:** Nivel II

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Culturas, Subjetividad y Cuerpo; Población, Migración y Desarrollo.

**Institución donde obtuvo su grado:** Tulane University, USA.

### **3. DR. RAÚL EDUARDO LÓPEZ ESTRADA**

**Titular:** D-TC

**SNI:** Nivel I

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:**

**Institución donde obtuvo su grado:** Université Laval, Canadá.

### **4. HÉCTOR AUGUSTO MENDOZA CÁRDENAS**

**Titular:** BTC

**SNI:** Nivel I

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Familia y Género; Políticas Sociales.

**Institución donde obtuvo su grado:** Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

### **5. DR ALEJANDRO FRANCISCO ROMÁN MACEDO**

**Titular:** A-TC

**SNI:** Nivel I

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Población, Migración y Desarrollo.

**Institución donde obtuvo su grado:** El Colegio de México, México.

## **6. DRA. BLANCA MIRTHALA TAMEZ VALDEZ**

**Titular:** A-TC

**SNI:** Nivel I

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Trabajo Social, Grupos Vulnerables y Bienestar; Familia y Género

**Institución donde obtuvo su grado:** Universidad Autónoma de Nuevo León.

## **7. DRA. MARÍA ZÚÑIGA CORONADO**

**Titular:** A-TC

**SNI:** Nivel I

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Trabajo Social, Grupos vulnerables y Bienestar; Cultura, Subjetividad y Cuerpo.

**Institución donde obtuvo su grado:** Université Laval, Canadá.

## **8. DRA. EMILIA DE LOS ANGELES IGLESIAS ORTUÑO**

**Titular:** A-TC

**SNI:** Nivel I

**Perfil PROMEP:** En proceso

**Línea de generación del conocimiento:** Trabajo Social, Grupos vulnerables y Bienestar.

**Institución donde obtuvo su grado:** Universidad de Murcia, España.

## **9. DRA. VERONIKA SIEGLIN**

**Titular:** B-TC

**SNI:** Nivel II

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Culturas, Subjetividad y Cuerpo

**Institución donde obtuvo su grado:** Universität zu Marburg, Alemania.

## **10. DR. MANUEL RIBEIRO FERREIRA**

**Titular:** D-TC

**SNI:** Nivel II

**Perfil PROMEP:** Sí

**Línea de generación del conocimiento:** Familia y género; Políticas Sociales; Familia y Género; Políticas Sociales.

**Institución donde obtuvo su grado:** Université Laval, Canadá.



## **7) LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:**

- **Trabajo Social, Grupos vulnerables y Bienestar:**

Esta línea de investigación aborda temas sobre prácticas y modelos de intervención en trabajo social. Asimismo, analiza la situación social y de salud de grupos en situación de vulnerabilidad: adultos mayores, adolescentes y población indígena. Además de aspectos relevantes sobre la implicación del Trabajo Social en su atención.

- **Familia y Género**

Estas líneas abordan temas relacionados con la familia y su contexto social bajo una perspectiva de género. Asimismo, se trabajan cuestiones relacionadas con la estructura, la dinámica, las funciones y los roles familiares. Se incluye el análisis de fenómenos tales como el divorcio, la violencia, la nupcialidad, la fecundidad y las transformaciones familiares. Se analizan, además, temas relacionados con las políticas sociales enfocadas a la familia; niños, ancianos y mujeres.

- **Población, Migración y Desarrollo**

Esta línea explora los siguientes aspectos temáticos: envejecimiento demográfico, migración nacional e internacional; construcciones de redes sociales; relaciones entre los migrantes y sus comunidades. Asimismo, se analiza la intervención social y el papel de Trabajo Social en el desarrollo social relacionado con estos temas.

- **Políticas Sociales**

Esta línea de investigación busca estudiar las poblaciones que no han logrado o que tienen dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. La dinámica específica de su comportamiento y sus percepciones de su situación son temas recurrentes, además de la posición que ocupan en los sistemas sociales con rasgos de desigualdad. Asimismo, es de interés el análisis de las acciones del Estado tendientes a mejorar las condiciones de vida de estos grupos sociales. Esto se desarrolla a través de una aproximación multidisciplinaria a la temática del bienestar social, las políticas sociales y el trabajo social desde una perspectiva integral.

- **Culturas, Subjetividad y Cuerpo**

Esta línea de investigación explora las consecuencias de la interiorización del universo axiológico sobre las relaciones sociales: los conflictos y contradicciones inter- e interindividuales, las reconfiguraciones identitarias, formas de afrontamiento y las consecuencias sobre la salud psicofísica. Se sirve de un enfoque multidisciplinario con el fin de proponer políticas sociales y formas de intervención social orientada a recomponer el tejido social y fomentar la construcción de lazos sociales solidarios como soportes de la subjetividad.

## **Relación de líneas generales de aplicación del conocimiento por docente:**

- **Trabajo Social, Grupos vulnerables y Bienestar:**

- Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez
- Dra. María Zúñiga Coronado
- Dra. Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño
- Dra. Sagrario Garay Villegas

- **Familia y Género:**

- Dr. Manuel Ribeiro Ferreira
- Dra. Blanca Mirthala Tamez Valdez
- Dr. Héctor Augusto Mendoza Cárdenas
- Dra. Sagrario Garay Villegas

- **Población, Migración y Desarrollo:**

- Dr. Alejandro Francisco Román Macedo
- Dra. María Elena Ramos Tovar
- Dra. Sagrario Garay Villegas

- **Políticas Sociales:**

- Dr. Raúl Eduardo López Estrada
- Dr. Manuel Ribeiro Ferreira
- Dr. Héctor Augusto Mendoza Cárdenas

- **Culturas, Subjetividad y Cuerpo:**

- Dra. María Elena Ramos Tovar
- Dra. Veronika Sieglin
- Dra. María Zúñiga Coronado

## **8) PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA RELEVANTE**

**Véase los currículums de los profesores en:**

[http://www.posgrado.ftsydh.uanl.mx/index.php/docentes/nu  
cleo-basico-doctorado-401/](http://www.posgrado.ftsydh.uanl.mx/index.php/docentes/nu<br/>cleo-basico-doctorado-401/)

## **9) VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD**

- **Convenios de colaboración académica.**

El programa está vinculado, a través de convenios de colaboración académica y cooperación con instituciones académicas, tales como: la Universidad de Tennessee, en los Estados Unidos; la Universidad de Montreal, la Universidad Laval y la Universidad de Quebec en Outaouais, en Canadá; la Universidad de Aix- Marseille, en Francia; la Universidad del Sacro Cuore, Milán, Italia; la Universidad de Nordland en Noruega; la Universidad de Umea, Suecia; la Universidad de Birmingham y la Universidad de Nottingham, en Inglaterra; la Universidad Católica de Chile, la Universidad Andrés Bello y la Universidad de Antofagasta, en Chile; la Universidad de Córdoba, en Argentina; la Universidad de Murcia, en España, y la Universidad de Puerto Rico.

- **Participación en Consejos Consultivos.**

Los docentes e investigadores participan en Consejos Consultivos de organizaciones públicas y del sector social, tales como: Consejo del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, Consejos Municipales, Consejo de la Universidad de los Mayores, Consejo de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Nuevo León, entre otros.

- **Participación en investigaciones.**

En relación a la vinculación con instituciones se han realizado investigaciones para el Municipio de San Pedro Garza García, DIF Nuevo León, la Secretaría de Educación de N.L, Instituto Estatal de las Mujeres, TECHGEN SA. DE CV, INFONAVIT, Grupo Senda, el Municipio de Zuazua; el Instituto de la Mujer de San Nicolás y de Apodaca; Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Salud de N.L., SUPERA A.C. y FICOSEC. Además, se han realizado investigaciones conjuntas con las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Zacatecas, Aix-Marseille, Francia; Sacro Cuore, Milán; Bodo, Noruega; Umea, Suecia; Birmingham y Nottingham, Inglaterra; Católica de Chile; Córdoba, Argentina y Texas en Austin.

- **Capacitación.**

Los docentes del programa han participado en cursos de capacitación en Universidades e Instituciones, tales como Univ. Veracruzana, Poza Rica; Univ. Juárez del Estado de Durango, Univ. Autónoma de Ciudad Juárez. Escuela Graduada de Trabajo Social, Puerto Rico; DIF N.L. Además, se ha participado en capacitación conjunta con las universidades del Sacro Cuore de Milán y la de Umea, Suecia.

- **Participación en Consejos Editoriales.**

Los docentes participan en consejos editoriales de revistas especializadas como Service Social de Quebec, International Journal of Latin American Studies, de la Universidad de Pusan, Corea; International Journal of Mental Health, de Tennessee; Consejo editorial de la Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UTA; Consejo editorial de la revista Realidades FTSyDH y de la Revista Perspectivas Sociales.

- **Publicaciones conjuntas.**

Se tiene una amplia producción con investigadores de otras universidades nacionales y extranjeras. Además, se cuenta con la revista indexada Perspectivas Sociales.

- **Comités evaluadores.**

Los docentes del programa participan en procesos de evaluación de instituciones como CONACyT, PIFI, PROMEP, COPAES, AISSW y FITS, ALAIETS y universidades, así como en procesos de dictamen de publicaciones científicas.

- **Organización de eventos académicos conjuntos.**

Simposio sobre Políticas Sociales de atención a la infancia y a la familia; Congresos de FENEETS y de AMIETS, Encuentros de Investigación Nacionales e Internacionales en Trabajo Social, 3era y 4ta Conferencia Binacional, México-EUUA, Semana de Quebec en la UANL, 19ª edición de la Cátedra de Estudios e Investigación sobre el Quebec Contemporáneo, Coloquio de COMECSO, entre otros.

- **Participación en redes.**

Red Caribeña de Políticas sociales; Red sobre el estudio del divorcio; Red de estudios de género; ACANAITS; Redes de Cuerpos Académicos, Red de Investigación sobre Familias Complejas y Trabajo Social en distintos regímenes de bienestar, Red de Investigación de Derechos Humanos y Migración, Red de Investigación en envejecimiento, Red de Investigación sobre Familia y Reproducción Humana asistida, Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género (MEXCITEG), Red de Estudios sobre Familias, Red Nacional de Investigación en Trabajo Social y Familia, Red de Investigación ecdémica sobre Trabajo Social, formación y ejercicio profesional (RIATS), entre otras.

- **Asesorías a estudiantes externos.**

Los docentes han participado en asesorías a estudiantes externos, entre otros de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, de la Universidad de Monterrey, de la Universidad de Aix-Marseille, en Francia, de la Univ. Laval, de la Wilfrid Laurier University y de la Universidad de Waterloo, en Canadá.

- **Profesores invitados.**

Se han recibido a profesores de Universidades de diversos países, tales como Chile, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Francia, Canadá, Suecia, Noruega, Italia, España.

- **Intercambio académico.**

Se han movilizado estudiantes y docentes a universidades de Noruega, Suecia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Puerto Rico, Chile, Italia, España, Canadá, Colombia, Uruguay, entre otras. Ello ha contribuido a fortalecer los procesos formativos y la cooperación académica.

Además, las tesis de los estudiantes del programa exigen una estrecha vinculación y cooperación con instituciones de bienestar social. Estas repercuten en mejores resultados del proceso formativo, al tiempo que los resultados de las investigaciones retroalimentan la acción de planeación de estas instituciones.

Asimismo, existe colaboración con instituciones públicas y privadas y se cuenta con un Consejo Consultivo Nacional e Internacional de la Facultad, con miembros de diversas instituciones públicas, privadas y sociales.

## **10) PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

### **Inscripción en la UANL**

Una vez que la Subdirección de Estudios de Posgrado reporta al Departamento Escolar y de Archivo de la UANL la lista de los candidatos aceptados, este genera la boleta de inscripción; las secretarías de la Subdirección de Posgrado imprimen el aviso de pago de cuotas escolares mediante el Sistema Integral para la Administración de Servicios Escolares (SIASE). Estos documentos (formato de inscripción y aviso de pago) se entregan al candidato para que realice su inscripción en el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL.

### **Registro en el SIASE**

El área de Escolar de la Subdirección de Estudios de Posgrado da de alta al estudiante en el Sistema SIASE; se realiza la formación de grupos y la inscripción de cada estudiante a las unidades de aprendizaje del programa que le corresponden.

### **Trámite de beca del CONACyT**

El auxiliar administrativo de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad informa, a través de correo electrónico o telefónicamente, a los aspirantes aceptados, los requisitos que debe cubrir y el proceso de registro ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Los documentos que se requieren para este proceso deberán entregarse a la Subdirección de estudios de Posgrado en formato "pdf"; además, estos se verifican en el listado de documentos para el trámite de beca CONACyT.

Asimismo, los aspirantes deberán llenar su currículum vitae único (CVU) en la página WEB de CONACyT. Posteriormente, se complementa los datos de la solicitud de beca nacional de los candidatos en la plataforma, anexando una carta de aceptación en el expediente de cada uno de ellos.

Una vez que CONACyT "ASIGNA" la beca (se verifica el estatus del candidato en el sistema), el aspirante procede llenar los datos bancarios solicitados y después de la aprobación por CONACyT pasan a firmar el Convenio de Asignación de Beca Nacional, el cual se imprime de la página WEB del CONACyT. Finalmente, CONACyT informa a la Facultad el estatus de aceptación o rechazo del candidato para la recepción de la beca.

## **Inducción a estudiantes**

La Subdirectora de Estudios de Posgrado da la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, mediante una reunión, se hace la presentación de las autoridades y de la planta docente y administrativa de la Subdirección. Asimismo, se les proporciona información sobre la infraestructura, instalaciones, servicios, recursos académicos y las normativas del Posgrado.

## **Elaboración de horarios y agendas escolares**

El auxiliar administrativo del posgrado elabora los horarios y las agendas escolares para los docentes y para los estudiantes.

## **ASIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS**

Las tesis para obtener el grado de doctor deberán ser realizadas bajo la dirección personal de un profesor universitario o un investigador, con experiencia en investigación, de la Facultad o de otra institución de educación superior o de investigación científica, quien fungirá como director de tesis. El director de tesis será nombrado por el Comité de Doctorado, antes de iniciar el primer semestre del programa, y deberá contar con un grado académico de doctorado.

El director de tesis cubrirá la labor de asesoría, guía, aconsejamiento y apoyo académico, durante el inicio, desarrollo y culminación del proyecto de investigación-tesis. Asimismo, deberá vigilar que el documento sea un trabajo científico, elaborado individualmente por el candidato, siguiendo la normatividad establecida por el programa, tanto en el planteamiento, como en el método, la estructura del trabajo y su presentación.

Para el desarrollo, presentación y eventual publicación de la tesis se realizará un convenio formal entre el director de tesis y el asesorado, suscrito también por el Subdirector de Estudios de Posgrado; para ello se utilizará el formato FTSDH-MD-CDT-01. Dicho convenio deberá firmarse durante el primer semestre del programa académico. Mediante dicho convenio, el director de tesis, juntamente con el estudiante, asume la responsabilidad de la calidad de la tesis.

## **El convenio de asesoría podrá rescindirse en los siguientes casos:**

- Por común acuerdo entre el director de tesis y el asesorado.
- Por desacuerdo insalvable entre el director de tesis y el asesorado.
- Por incumplimiento del convenio o abandono del trabajo por más de un mes, por cualquiera de las dos partes
- Por falta de progreso en la tesis.
- Por falta de calidad académica del asesorado.
- Por causas graves a juicio del Comité de Doctorado.
- Por motivos personales de cualquiera de las partes.

Cualquier cambio de director de tesis tendrá que hacerse durante el primer año de asesoría. Sólo en casos excepcionales, a juicio del Comité de Doctorado, se harán cambios después de dicho periodo. En todos los casos será el Comité de Doctorado el que determine si procede o no la rescisión del convenio de asesoría y, en su caso, nombre al director sustituto.

Para el desarrollo, presentación y eventual publicación de la tesis se realizará un convenio formal entre el director de tesis y el asesorado, suscrito también por el Subdirector de Estudios de Posgrado; para ello se utilizará el formato FTSDH-MD-CDT-01. Dicho convenio deberá firmarse durante el primer semestre del programa académico. Mediante dicho convenio, el director de tesis, juntamente con el estudiante, asume la responsabilidad de la calidad de la tesis.

Si el estudiante no avanza en su proyecto de tesis al término de vigencia de sus créditos, ni el director de tesis, ni la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano tendrán la obligación de seguir brindándole asesoría.

Los Comités de Posgrado de la Facultad, a propuesta del director de tesis o proyecto, podrán aprobar, durante el primer semestre de las maestrías y el primer año del Doctorado, a un codirector de tesis, quien deberá tener las siguientes características:

- Tener grado de doctor y tener experiencia en el campo de la investigación, demostrada por sus publicaciones en revistas especializadas, por haber asesorado tesis, o por estar desarrollando activamente proyectos de investigación en instituciones públicas o privadas.
- El codirector automáticamente será miembro de la Comisión de Tesis.



## **NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE TESIS**

El Comité de Doctorado designará una Comisión de Tesis para cada aspirante al grado de Doctor; para ello tomará en cuenta la opinión de los directores de tesis. Estas comisiones serán nombradas por el Subdirector de Estudios de Posgrado en el curso del primer semestre del programa.

Cada Comisión de Tesis de Doctorado estará formada por cinco investigadores con grado de doctor, entre los cuales deben figurar el director de la tesis y el codirector (si lo hubiese). Al menos dos de los miembros de la Comisión de Tesis deberán ser externos a la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Los miembros de la Comisión de Tesis de cada estudiante tendrán como función dar seguimiento y orientación a la investigación o proyecto. Para ello deberán revisar los avances al menos una vez cada seis meses, y asistir a los seminarios de presentación de avances. Cada uno de los miembros de la Comisión de tesis o de proyecto deberá entregar sus recomendaciones, por escrito, al asesorado antes de la presentación de tales seminarios.

Para revisar los avances semestrales de Tesis o de Proyecto, los miembros de las Comisiones contarán con un plazo máximo de cuatro semanas (sin contar períodos de receso ni vacaciones) para dar su retroalimentación. El asesor deberá notificar por escrito la fecha de la presentación de avances y entregar el formato de notificación de que se realizó el seminario de presentación de avances, firmado por los miembros de la Comisión de Tesis o de proyecto a la Subdirección de Estudios de Posgrado.

Cada estudiante de doctorado será responsable de presentar semestralmente, en seminarios públicos y por escrito, a su Comisión de Tesis el progreso de su proyecto de tesis. El estudiante estará obligado a presentar su plan de trabajo, resultados parciales y finales en dichos seminarios académicos ante profesores y estudiantes de posgrado, donde estará presente el director de la tesis y el codirector (si lo hubiese) y la mayoría de los miembros de su Comisión de Tesis.

Si alguno de los miembros de la Comisión de Tesis no puede asistir a alguno de los seminarios, deberá enviar por escrito sus recomendaciones al estudiante, con copia al director de la tesis. Los miembros de las Comisiones de Tesis contarán con un plazo máximo de cuatro semanas (sin contar períodos de receso o vacacionales) para evaluar los avances de la tesis.

## **PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE AVANCES DE TESIS**

1. Los miembros de la Comisión de Tesis de Doctorado de cada estudiante tendrán como función dar seguimiento y orientación a la investigación o proyecto.
2. Deberán revisar los avances al menos una vez cada seis meses, y asistir a la presentación de avances.
3. Cada uno de los miembros de la Comisión de tesis o de proyecto deberá entregar sus recomendaciones por escrito al asesorado antes de la presentación de avances semestrales.
4. Para revisar los avances semestrales de Tesis o de Proyecto, los miembros de las Comisiones contarán con un plazo máximo de cuatro semanas (sin contar períodos de receso ni vacaciones) para dar su retroalimentación.
5. El asesor deberá notificar por escrito (F1) la fecha de la presentación de avances y entregar el formato (F2) de presentación de avances, firmado por los Miembros de la Comisión de Tesis o de proyecto a la Subdirección de Posgrado.

## **PROCEDIMIENTOS PARA LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE TESIS**

1. El asesor deberá notificar por escrito a la Subdirección de Estudios de Posgrado la autorización para la defensa de la propuesta de tesis.
2. El estudiante deberá entregar a la Subdirección de Estudios de Posgrado una copia digitalizada de la propuesta de tesis, misma que será enviada por la Subdirección a cada uno de los revisores de ésta, quienes contarán con un plazo máximo de cuatro semanas (sin contar recesos académicos ni vacaciones) para evaluarla.
3. Los revisores enviarán, por escrito, a los estudiantes y a sus directores de tesis, las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes.
4. El resultado de la evaluación de la defensa de la propuesta de tesis de doctorado podrá ser:
  - a. Aprobada sin cambios.**
  - b. Aprobada con cambios.**
  - c. No aprobada.**

Si la propuesta es aprobada con cambios, el estudiante deberá realizar las modificaciones sugeridas por los miembros de su Comisión de Tesis y deberá presentarlas para su aprobación a su director de tesis.

Dichos cambios deberán realizarse en un plazo máximo de seis meses. Es responsabilidad del director de la tesis verificar que el estudiante haya realizado de manera satisfactoria los cambios sugeridos y consensuados por todos los miembros de la Comisión de Tesis, y notificar por escrito dicho cumplimiento a la Subdirección de Estudios de Posgrado.

En caso de que la defensa de la propuesta de tesis no sea aprobada, el estudiante deberá trabajar nuevamente en ella y presentarla en un plazo máximo de seis meses a partir del momento de su primera defensa. El asesor deberá notificar, por escrito, a la Subdirección de Estudios de Posgrado la autorización para la segunda defensa de la propuesta de tesis. El estudiante deberá entregar a la Subdirección de Estudios de Posgrado una copia digitalizada de la propuesta de tesis corregida, misma que será enviada por la Subdirección a cada uno de los revisores, quienes contarán con un plazo máximo de cuatro semanas (sin contar recesos académicos ni vacaciones) para evaluarla. Si en esta segunda ocasión la propuesta no es aprobada, el estudiante quedará definitivamente fuera del programa.

## **PROCEDIMIENTOS PARA LA DEFENSA DE TESIS Y LA OBTENCIÓN DEL GRADO**

Los estudiantes deberán cubrir todos los requisitos establecidos por el propio programa y por el Departamento Escolar y de Archivo de la Universidad:

### **A. Para obtener el grado de Doctor, se requiere:**

1. Haber aprobado el plan de estudios correspondiente, incluyendo la aceptación para publicación de al menos un artículo científico derivado de su tesis en una revista de arbitraje estricto y circulación internacional.
2. No tener adeudos en la Facultad y en la UANL.
3. Cumplir con los requisitos que señale el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL, así como los de la Dirección General de Posgrado de la UANL y los de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
4. Presentar constancia de la biblioteca de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de no adeudo de libros.
5. Haber presentado los seminarios de avance de tesis, incluyendo la defensa de su propuesta.
6. La realización y aprobación de una tesis, propia del área temática.
7. Aprobar el examen de grado ante un jurado. El examen de grado consiste en la sustentación y defensa de la tesis de Doctorado.

## **Etapas para realizar el trámite de titulación ante el Departamento Escolar y de Archivo (DEyA) de la UANL**

- Realice la pre-solicitud a través del SIASE ingresando a la página <http://www.uanl.mx/enlinea>, introduzca usuario y contraseña, en caso de no tenerla deberá acudir a la dependencia.
- Actualice su información de contacto en datos personales para verificar alguna situación que se presente.
- Seleccione "Trámites DeyA" ubicado en el menú a la izquierda de la pantalla y elija el tipo de documento a tramitar: Acta de Titulación Doctorado.
- Acuda a la escuela o facultad para cumplir con reglamento interno, la asignación de fecha de protocolo y el comité de titulación, quien validará su expediente a través del SIASE, confirmando al Departamento Escolar y de Archivo continuar con la auditoría académico administrativo.

### **Toma de fotografía**

Requisitos:

- Ropa formal, (saco en tonalidad oscura y camisa o blusa clara).
- Los hombres deberán usar corbata.
- Si usa cabello largo, podrá optar por recogerlo o bien mantener despejada la cara.
- Si usa barba deberá estar aliñada.
- Se permite el uso de maquillaje en personal femenino.
- No está permitido el uso de piercings en el rostro.

### **Consideraciones importantes:**

- No tener adeudo financiero alguno con la UANL.
- La verificación del CURP ante el Registro Civil queda bajo la estricta responsabilidad del interesado.
- Todos los documentos deberán estar en buenas condiciones, legibles, sin tachaduras ni enmendaduras; al no cumplir con algunos de ellos, No podrán iniciar el trámite.
- Las copias solicitadas deberán ser en tamaño carta.

**Para mayor información revisar los siguientes link:**

<https://www.uanl.mx/tramites/titulacion-para-nivel-doctorado/>

## **Términos relativos al trámite de titulación:**

### **Kárdex certificado:**

Copia del Kárdex original, que obra en poder del archivo de la Preparatoria, Escuela Técnica o Facultad, quien certifica que su contenido corresponde a la trayectoria académica del estudiante, incluye sellos y firmas originales de los responsables de la administración escolar de la dependencia, el cual deberá contener fotografía y la leyenda de kárdex completo.

### **Certificado de estudios:**

Documento oficial en que la institución educativa que lo expide declara que una persona ha acreditado (parcial o totalmente) un programa o plan de estudios determinado. Contiene fotografía del interesado, fechas, calificaciones de las materias acreditadas y firmas de autoridades.

### **Legalización de Certificado de Estudios:**

Trámite oficial que se realiza ante la Unidad de Legalización del Gobierno del Estado de procedencia, quien certifica y da fe que los nombres, sellos y firmas de los funcionarios que signan el documento en la fecha que se indica son legítimos.

### **Trámite personal:**

Departamento Escolar y de Archivo de la UANL, ventanillas C5 o C6.

Correo electrónico: [registro.titulación@uanl.mx](mailto:registro.titulación@uanl.mx)

Teléfonos directos: 8183294001 ext. 4

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

## 11) TUTORIA (DIRECCIÓN DE TESIS)

	<b>Estudiante</b>	<b>Tesis</b>	<b>Director</b>
<b>1</b>	<b>Garza Lara, Jesús Enrique</b>	Trabajo social y bioética. concordancias y desafíos de la intervención social dentro del sector de la salud en Nuevo León	<b>Dr. Héctor A. Mendoza Cárdenas</b>
<b>2</b>	<b>Ocañas Gallardo, Eunice Sarai</b>	El trabajo de la mujer emprendedora y su relación con la familia: caso de estudio para el área metropolitana de monterrey.	<b>Dra. Sagrario Garay Villegas</b>
<b>3</b>	<b>Ruiz López, Viridiana</b>	Los sistemas de pensiones en el estado de México, retos y desafíos para una seguridad social sustentable.	<b>Dr. Raúl E. López Estrada</b>
<b>4</b>	<b>Solís Falcón, Silvia</b>	Violencia obstétrica en Nuevo León	<b>Dr. Manuel Ribeiro Ferreira</b>
<b>5</b>	<b>Vázquez Cruz, Carolina</b>	La conciliación laboral, familiar y personal en mujeres indígenas	<b>Dr. Adelaido García Andrés</b>

**MAYORES INFORMES:**

**Dra. María Zúñiga Coronado**  
**Subdirectora de Estudios de Posgrado**

**Dr. Manuel Ribeiro Ferreira**  
**Coordinador del Programa Doctoral**

**Lic. Cindy Torres**  
**Auxiliar administrativo**  
**Tel: 81 83 29 4000 ext. 7699**  
**E-mail: [posgrado.ts@uanl.mx](mailto:posgrado.ts@uanl.mx)**

**[posgradofitydh@gmail.com](mailto:posgradofitydh@gmail.com)**

**Ubicación:**

**Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano**  
**Subdirección de Estudios de Posgrado**  
Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, México C. P. 66450